

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
65
FECHA
22 Mayo de 2013
ROL S.I.I
3243 - 19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S.-5.1.4/6.1.11 N° 108/13_A de fecha 13.05.2013.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°99 de fecha 23.01.2013.
- E) El Certificado de Regularización N°322/02 de fecha 02.08.2002.
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social.**
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle San Agustín.
 N° 949 Lote N° 5 Sector localidad o loteo Concón Viejo
Urbano sector ZSC
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba Mantiene
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
No aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rosa Alfaro Bernal.	6.674.608-9.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rosa Alfaro Bernal.	6.674.608-9.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Jorge Dinamarca Soza.	8.879.000-6.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	
Jorge Dinamarca Soza.	8.879.000-6.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Jorge Dinamarca Soza.	8.879.000-6.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	
Jorge Dinamarca Soza.	8.879.000-6.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	16,00	m2
-------------------------------------	---	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$1.699.600.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$16.996.
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			(-) \$8.498.
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)
TOTAL A PAGAR			\$8.498.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	945	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			22.05.2013.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
 FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- SII.
- 3.- INE.
- 4.- Archivo Expediente N°108/13_A.
- 5.- Archivo Correlativo.